



Proyecto de Ley N°...2723/2021-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



SUMILLA: LEY QUE DECLARA COMO HÉROE CAMPESINO NACIONAL AL CABO SARGENTO DE CABALLERÍA TEODOMIRO AUGUSTO GUTIÉRREZ CUEVAS "RUMI MAKI, QORI SONQO".

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, de la Bancada del departamento de Puno, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la República la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA COMO HÉROE CAMPESINO NACIONAL AL CABO SARGENTO DE CABALLERÍA TEODOMIRO AUGUSTO GUTIÉRREZ CUEVAS "RUMI MAKI, QORI SONQO"

ARTÍCULO ÚNICO. - Declárese como héroe campesino nacional.

Declárese como héroe campesino nacional al Cabo Sargento de Caballería "Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas", conocido con los seudonimos en quechua; **Rumi Maki Qori Sonqo**, y en aymara; **Qala Ampara Qori Chuyma**, con el fin de rendir homenaje al sacrificio de este héroe de los indígenas y reconocer en la historia del Perú e incentivar valores cívicos y patrióticos que tengan como referencia el ejemplo de nuestros héroes.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

UNICA. Autoridades Competentes.

El Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio Cultura priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el reconocimiento al héroe nacional y dar cumplimiento de la presente Ley.

Lima, julio de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros
Congresista

www.congreso.gob.pe

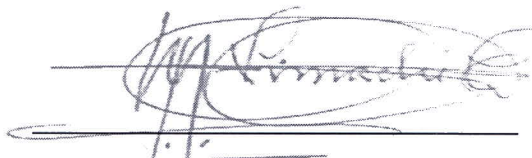
Envíe: jllloresa@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 353, Oficina N° 306, Congreso de la República
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, Sr. **MATEO FABIO LIMACHI COILA**, con DNI. N.º 01214544, autorizo suficientemente al Congresista de la República del Perú Jorge Luis Flores Ancachi, para que utilicé la redacción del texto y la exposición de motivos, denominado; "DIMENSIÓN HISTÓRICA DE RUMI MAKI QORI SONQO Y REVOLUCIÓN INDÍGENA DE LOS ANDES DEL TAWANTINSUYO" para la presentación del proyecto de Ley, que lleva como título "LEY QUE DECLARA COMO HÉROE CAMPESINO NACIONAL AL CABO SARGENTO DE CABALLERÍA TEODOMIRO AUGUSTO GUTIÉRREZ CUEVAS "RUMI MAKI, QORI SONQO"

Puno, 25 de Julio del 2022



Mateo F. limachi coila

DNI. N.º 01214544

CEL: 932 001 823



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **23** de **agosto** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 2723-2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, nació en Jauja, departamento de Junín en el año de 1864, quien a la edad de 15 años ingresa como Amanuense en el Ministerio de Justicia en Huancayo, sin embargo, para ampliar la información y justificación para declarar como héroe campesino nacional al Cabo Sargento de Caballería "Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas", conocido con los seudónimos en quechua; **Rumi Maki Qori Sonqo**, y en aymara; **Qala Ampara Qori Chuyma**, con el fin de rendir homenaje al sacrificio de este héroe de los indígenas y reconocer en la historia del Perú e incentivar valores cívicos y patrióticos que tengan como referencia el ejemplo de nuestros héroes. Por lo tanto, en uso del respeto de los derechos de autor y con la respectiva autorización de; Mateo Fabio Limachi Coila, se extrae el texto titulado RUMI MAKI, del año 2005, en los siguientes términos siguientes:



Fuente: <https://www.google.com/search?q=rumi+maki+teodomiro+agusto+gutiere>

I.1. ANTECEDENTES¹

Declarado la guerra por Chile contra el Perú, el 5 de abril de 1879 y estando el enemigo a las puertas de Lima, la capital del Perú, acude al llamado del coronel Andrés Avelino Cáceres, combatiendo en los reductos y resistiendo, con grado de Alférez de caballería pelea en Marcavalle y Pucará el 9 de julio de 1881 y el 5 de febrero de 1882, además sobrevive la hecatombe de Huamachuco. Luego integrando la escolta de Andrés Avelino Cáceres, participa en la Huaripampeada a las fuerzas iglesistas y como integrante del escuadrón de Cazadores del Perú, la capital Lima, pues la invasión chilena fue apoyada por Miguel Iglesias, la guerra dividió a los peruanos y los más débiles y cobardes se entregaron a los invasores y apoyaron el saqueo extranjero chileno-inglesa

En 1886, tenía 22 años y ostentaba el grado de teniente. En la segunda guerra civil en 1894 y 1895 entre Nicolás de Piérola y Andrés Avelino Cáceres, por presión del cuerpo Diplomático Extranjero Cáceres entrega el poder a una junta provisional y éste a su vez entrega el poder a Nicolás De Piérola pro chileno, quién purga a la oficialidad cacerista nacionalista, entonces Gutiérrez Cuevas que ascendido en 1890 con grado de Capitán, también fue purgado.

Ante la falta de patriotismo de la clase gobernante y la fuga de Mariano Ignacio Prado al extranjero con el cuento de comprar armamentos a Europa, el coronel Andrés Avelino Cáceres constituyó un ejército indigenista etnonacionalista con una estrategia y táctica de guerra de guerrillas, considerando que todo ejército refiere el crisol de su nacionalidad y sólo inspirado en la tradición histórica de su etnia ancestral comuneros ayllu runas quechuas y Jaques aymaras para potenciar el rol de guardián de la patria, mascando coca, en la guerra y en la paz, como antes que construyeron obras arquitectónicas como Machu Picchu, Sacsaywaman, Líneas de Nasca, Pachakamaq, Tiawanaku y Chavin, tantos otros que perduran por los siglos y los siglos.

El ejército indígena se defendió armado mayoritariamente con hondas y machetes, vestido con poncho, sombrero y póllo o descalzo en defensa de la patria mancillada por el enemigo externo y abandonado por clase gobernante claudicante e incapaz.

El Capitán Gutiérrez después de ser purgado por el Gobierno de Piérola, se refugió en la República de la Argentina, para evitar persecución política y otros militares pasaron a la clandestinidad como Capitán Guillermo Cervantes.

¹ Autor; Mateo Fabio Limachi Coila, texto titulado RUMI MAKI, del año 2005

En el Perú continuó el mismo sistema de invasión, despojo de tierras, usurpación, etnocidio a comuneros de parte de los criollos, gamonales, latifundistas y terratenientes, parecía que la independencia política de la colonia española les daba patente para comportarse igual que el Virrey Toledo en 1570.

El comportamiento era igual en la costa, sierra, y selva con alguna variante con indígena autóctonos. nativos, amazonenses, negros o coolis chinos.

En la parte sur del departamento de Puno, específicamente en la provincia de Chucuito desde 1867 hasta 1902 el dirigente indígena José Antonio Qalamullo había dirigido varias veces memoriales y pedidos a las autoridades administrativas del departamento de Puno por vejámenes y abusos, trabajos gratuitos; forzados tributos, reparto de lana, pago miserable, esclavitud por parte de los hacendados, pago de multas inexistentes, recargo de impuestos sobre los predios, sometimiento arbitrario de servidumbre, humillamiento y apresamiento de los comuneros para apoderarse de sus tierras con torturas crueles.

En Juli, capital de la provincia de Chucuito, Mariano Vicente Cuentas había ordenado siendo subprefecto, a Marcelino Sánchez gobernador del distrito de Santa Rosa el traslado de la sede del distrito a Huanacamaya, en donde los comuneros colindantes de los ayllus debían construir gratuitamente las viviendas de los hacendados, las instalaciones de las oficinas de la nueva sede distrital, lo que originó una enérgica protesta de los comuneros, porque significaba más invasión y usurpación de sus tierras, ganado y bienes; en la oposición al traslado de la sede murió apaleado el dirigente del ayllu Pascual Vizcacho.

En ese trance, en 1903 los delegados comuneros realizaron varias reuniones secretas y clandestinas en algún lugar de la provincia de Chucuito para coordinar, elegir y enviar una comisión a la ciudad de Lima. Llevando memoriales, pidiendo cambio de autoridades y sanción para los asesinos del dirigente, esta comisión estaba integrada por José Antonio Chambilla, Mariano Illachura, y Luis Santiago Zapana y para obtener fondos realizaron una rama (cuota) consistente en lana de alpaca que recogieron caserío por caserío, luego viajaron hacia Tacna donde vendieron la lana y continuaron viaje hasta Arica y de ahí viajaron por barco hacia Lima -Callao, donde se encontraron con estudiantes juleños y el Diputado por Puno Santiago Giraldo, quien les llevó al despacho del presidente Manuel Candamo quien les escuchó sus denuncias, por lo que el supremo gobierno envió una comisión presidido por Maguiña, quien debía realizar una investigación e informar sobre los sucesos de Santa Rosa y Huanacamaya y las denuncias, la que fue cumplida aun cuando el resultado que de ella se esperaba no fue del todo favorable a los comuneros afectados.

Estando presidente de la República Manuel Candamo, Gutiérrez Cuevas había retornado al Perú, Candamo lo conocía y lo envía a éste a la provincia de

Chucuito como subprefecto, llegando 24 de diciembre y tomando posesión de cargo el 25 de diciembre de 1903 en Juli; es posible que esta designación no haya sido casual y que por el contrario obedeció a las inquietudes sociales que ya se insinuaba en Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, cuya presencia en Juli fue algo significativo, donde dejó una huella indeleble. Pues aparece como el más esclarecido defensor de la raza indígena cobriza.

Durante el corto tiempo en el ejercicio de sus funciones, abolió las distintas formas de servidumbre, trabajo gratuito, pago de tributos, reparto de lana, entre rescatistas y alcanzadores, que se les imponía prepotente y abusivamente, además de usurparles y quitarles sus tierras, su ganado y sus bienes a los ayllus.

El Primero de Enero de 1904, elaboró un manifiesto en Juli, para proteger a los comuneros, inclusive abrió una escuela Dominicana en la Iglesia de San Pedro para los hijos de los indígenas para enseñarles a leer y escribir los días Domingos, así mismo los comuneros les visitaban y exponían sus quejas contra las autoridades locales y los gamonales por el despojo de sus tierras y la ausencia de justicia impuesta por los subprefectos, gobernadores, juez, curas, Recaudadores, maestros, comisario, G.C. comerciante de lana y otros mistis, criollos y gamonales enfeudado a la gran propiedad. La reacción de los hacendados no se dejó esperar y antes de que se cumpliera un año, en el cargo fue destituido, a la vez que en la ciudad de Arequipa fallece el Presidente Manuel Candamo el 07 de mayo de 1904 y asumió al poder el terrateniente cuzqueño Serapio Calderón quien era vicepresidente de Candamo, ante quien acudieron los gamonales de Chucuito al ser afectados por sus mezquinos intereses para destituirlo y algunos eran todavía grandes falsificadores de billetes y acuñadores de monedas, pero andaban sueltos, sin sanción alguna por influencia de autoridades judiciales corruptas.

Conocedor de este asunto, Manuel Gonzáles Prada el anarquista, escribió un libro sobre Gutiérrez Cuevas denominado "Autoridad Humana". Después de la destitución de Gutiérrez los indígenas de la provincia de Chucuito, solicitan al gobierno central su restitución, reanudando sus reclamos contra la serie de abusos que cometían los gamonales, así mismo demandaron él envió de profesores, ya que hasta esa fecha estaba prohibido que supieran leer y escribir los campesinos, pero sus peticiones no eran atendidos por el gobierno, frente a esta situación de no obtener respuesta favorable de parte del gobierno pro-gamonal en las gestiones por vía legal; los comuneros acordaron realizar una demostración de fuerza para iniciar acciones en el distrito de Llave por la cantidad de población que tenía, pero las autoridades represivas se enteraron de esta medida, entonces empezaron estas acciones en el distrito de Pomata; el 04 de octubre de 1904, en la noche de vísperas de la fiesta de la virgen del Rosario patrona de Pomata, los comuneros cortaron las líneas telegráficas y se

reunen en las partes altas de la ciudad incendiando fogatas, tocando pututos, con el fin de intimidar a sus explotadores, autoridades y vecinos notables, quienes presas de pánicos se refugian en la iglesia, después de pasar la noche sitiados, logran enviar una comisión y comunicar de la situación a las autoridades de la capital del departamento de Puno, y desde Puno envía en auxilio un batallón del ejército en el vapor Yapura y un grupo de gendarmes de caballería, ambas fuerzas llegan a Pomata y atacan furiosamente con sus armas a los rebeldes alzados dando muerte a los hombres y mujeres sin piedad el resto huyen, los gendarmes realizan la persecución de los cabecillas, no solo en Pomata sino también en varios distritos y provincias del departamento de Puno, y aprovechan la ocasión para magnificar este acontecimiento y reprimir a los que se resistan a la exacción y abuso, y disuadir a los que se identificaban con esta medida, En Pomata se atribuye la instigación de la llamada sublevación al sacristán de la iglesia y como colaborador a Valentín Paniagua. parroco de la iglesia.

En el distrito de Chucuito, Provincia y Departamento de Puno los gamonales apresaron a Manuel Z, Camacho quien había instalado en Utawilaya - Platería una escuela en su casa para enseñar a leer y escribir a los niños indígenas, incluso formaba profesores indígenas para que sepan defenderse de las injusticias y abusos de los gamonales.

Los alzados de la provincia de Chucuito, fueron capturados y recluidos en la Cárcel de Puno y fueron enjuiciados en el Fuero Militar. acusados por delito de sublevación, y cuando estaban ya dos años en la cárcel los acusados, la periodista Dora Mayer y el Doctor Santiago Giraldo influyeron para que el expediente sea trasladado a Lima, donde Gutiérrez Cuevas asumió la defensa de los acusados en el Consejo de Guerra y con pruebas demostró que no había tal sublevación y fueron absueltos por unanimidad de votos en la Corte.

El héroe de la guerra con Chile, Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas en 1906, después de 16 años de ser purgado del Ejército peruano, es llamado a ser activo hasta ascender al grado de Mayor a los 43 años sin proyección en la carrera, y sin presentar peligro para la República Aristocrática, como veterano breñero, distinguiéndose siempre como patriota y nacionalista rebelde, ya que sus compañeros de armas intentaron también otras sublevaciones en contra de la aristocracia antipatriota, para defender la integridad nacional y conservar el honor leal peruano, tales como:

Madueño en 1896 Vizcarra y Gonzáles en 1899

Capitán Guillermo Cervantes Vasquez en Iquito, Contra Augusto B. Leguía, el 05 de agosto de 1921 quien combatió como sargento en las Batallas de Pedrera y Caquetá (1921 1924).

Coronel Alcázar, a quien se unía el guerrillero Eleodoro Benel

Con la experiencia de vivir y luchar junto con los comuneros andinos, en defensa de la patria peruana contra la invasión chilena, siempre mantuvo su identidad tawantinsuyana, intuido por la potencialidad inkanka durante la guerra de guerrillas en la Sierra Central, mantenía intacta su militancia etnonacionalista y alejado de las filas del ejército el gobierno amigo encargó además a Gutiérrez Cuevas en las Subprefecturas de: Ayacucho, Cajamarca, Junín, Prefecto Accidental en Huanuco y Delegado Militar en Canas Cuzco y Canta en Lima.

En 1909 durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía continuaba el despojo de tierras y matanza a comuneros en el Departamento de Puno, y en las Provincias de Azángaro y Huancané aparecen dos feroces genocidas de la raza cobriza quienes en complicidad con sus congéneres, invaden y arrebatan las tierras de los ayllus, les despojan sus ganados y bienes para formar grandes haciendas inventando sublevaciones asesinan impunemente a sus habitantes en complicidad con todas las autoridades del Estado pro-gamonal y antipatriota, contratando a sus serviles y testaferros con alcohol.

En Azángaro, aparece el Diputado por dicha Provincia, el tirano Bernardino Arias Echenique, quien deshonra la representación Parlamentaria de Puno en el Congreso.

Simulando enemistad, con el gamonal y Diputado posteriormente, Angelino Lizares Quiñónez; invade y usurpa también en las tierras de los ayllus de Azángaro y Huancané con el pretexto de proteger a los originarios, provoca supuestas compras de tierras y para justificar el genocidio inventa sublevaciones para asesinarlos.

Los ayllus resultan invadidos en Huancane, Cupisco, Huancho, Milliraya, Jachasulcahuata, Jiscasulcahuata, donde Angelino Lizares Quiñónez, ocupa el ayllu Jilahuata del Distrito de Chupa en complicidad con su suegro Juez de Primer Instancia y el Administrador Modesto Guerrero, incendia las cabañas amparado por el gobernador y parroco de Chupa, sembrando panico en los comuneros, quienes huyen a la vecina República de Bolivia, para salvar sus vidas, sin embargo Lizares Quiñónez es elegido diputado y ocupa un curul en el Congreso en vez de ocupar la celda de cualquier presidio.

Las quejas llegaron a Puno hacia las autoridades departamentales a raíz de los atentados de Chupa y Huancané, en el Congreso de la República en la sesión de Cámara de Senadores del 23 de agosto de 1913 recién fue tratado el asunto,

donde acuerdan enviar una Comisión Investigadora nombrando a Salvador Cavero el cual queda sin efecto, luego comisionaron al Subprefecto Vizcarra para su investigación, pero este había asesinado al comunero Andrés Mayta en la cárcel de Juli y estas autoridades y gamonales habían llevado a Puno una cabeza separada del cuerpo, que fue descubierto por la policía, por eso el debate fue candente para investigar el etnocidio, vejamen, exacción, robo, apropiación de tierras de los comuneros por parte de los gamonales.

Los indígenas afectados denuncian los hechos acaecidos al Prefecto del departamento de Puno para pedir justicia a don Anselmo Huapaya, quien viaja a Chupa acompañado de 40 gendarmes y en complicidad con el Subprefecto Francisco Cancino dividieron a los gendarmes en grupos de 20 a 20 a su mando y reprimieron a los indígenas en una cacería sin precedentes en el departamento de Puno por autoridad alguna tanto en Azángaro y Huancané, asesinando a los activos; Manuel Ilasaca y Esteban Ramos, de Chupa, y llevando presos a Mariano Mamani y Jerónimo Carcasi a la cárcel de Puno, luego el prefecto regresa a Puno, llevándose 500 ovinos y bienes enajenados a los indígenas. Todo queda impune para los asesinos de la raza Inka.

Durante el gobierno del señor Guillermo Billinghurst en marzo de 1913 llegan a la capital Lima, llevando memoriales a palacio de gobierno varios comuneros, entre ellos Baltazar Gutiérrez, Fermin Machaca, Avelino Sumi-, Bernabé Sucasaca, y Valentín Lipalapa, llevando noticias de que en las provincias de Azángaro y Huancané en los distritos de Saman, Caminaca, Achaya, Arapa, y Taraco fueron masacrados por los gamonales Mariano Abarca Dueñas y Telesforo Gonzales. Del memorial de Baltazar Gutiérrez, el supremo gobierno despacha una Comisión Investigadora presidida por un señor Villena.

El gobierno envía a Puno al Abogado Adrián Cáceres Olazo y al sargento Mayor de Caballería Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, comisionado para investigar, así mismo la asociación Pro-Indígena encargó al doctor Francisco Chukiwanka Ayulo-de Lampa para que se constituya en el lugar e informe sobre la situación de los indígenas. Desde el régimen del presidente Candamo, el Mayor de Caballería Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, se había identificado con la raza cobriza inkaika, viendo in situ el sufrimiento ocasionado por los gamonales a los indígenas.

La investigación se efectuó por masacre de campesinos en Samán donde los gamonales un día de carnaval acorralaron en el río a los comuneros que venían a bailar y saludar a las autoridades y los asesinaron a mansalva sin piedad a hombres, mujeres y niños para apropiarse de sus tierras y sus bienes mdo esto dirigido por Mariano Abarca Dueñas, comerciante de coca y alcohol en Tarace,

hijo de una mistiza y cura, manipulado por su cuñado abogado Valeriana Zúñiga Enríquez, también hijo de cura.

En Samán jamás había existido hacienda, pero el gamonal Mariano Abarca Dueñas, había comprado un terreno en la comunidad de Jasana, luego en complicidad con Juez de Paz de Samán y Taraco falsificaron escrituras imperfectas y ficticias incluso ante las notarías de Azángaro y Huancané, apropiándose de los terrenos de Accarapi Copisco, Chejani, Chucaripo, Cariguita, Muni Grande Muni Chico y otros para formar una hacienda denominada "San Juan". Cuando los aborígenes se negaban a abandonar las tierras invadidas indebidamente, el gamonal demandó juicios de interdicto de adquirir, desahucio, ante los jueces de Azángaro y Huancané, quienes sentenciaban diligencias de lanzamiento contra los afectados.

El 5 de Mayo de 1913, cerca de dos mil comuneros pretendieron tomar Samán para castigar al gamonal Abarca Dueñas, a los mistis que lo apoyaban y desconocer a las autoridades, pero no lograron sus objetivos plenamente, luego tomaron la hacienda "San Juan." Una delegación presidida por Fermín Machaca había viajado a Lima sin resultados.

Ante este acontecimiento el Subprefecto de Azángaro solicitó al Prefecto de Puno la inmediata intervención del ejército para la pacificación a sangre y fuego de la zona de rebelión. Policías y soldados viajaron hacia Juliaca y se dirigieron precipitadamente, luego a la zona en donde en Urcunimuni y Cogela, cazaron a los comuneros en forma sorpresiva y con alevosía a solicitud de los gamonales. pero los comuneros se defendieron con valentía como también liberaron a los cabecillas que se encontraron amarrados en los caseríos, el saldo de la tragedia fue de cientos de comuneros muertos, veinte y cinco prisioneros y ocho mujeres que lucharon tan igual que los hombres, quienes fueron enjuiciados en el Fuero Militar como ataque a la Fuerza Armada, rebelión, contra la tranquilidad pública y otros; murieron en el ataque y enfrentamiento varios soldados hijos de los campesinos.

La represión reconoció que los hombres de Achaya, Caminaca y Samán tenían instrucción militar y entre los mártires de Samán y los principales cabecillas suman, Marcelo Coaquira, Fermín Machaca, Avelino Sumi, Rafael Medina, Eduardo y Martín Machaca, Ascencio Valero, Bernabé Sucasaca, Florentino Jove, Bias Tamayo, Tomas Sucasaca, Mariano Humpiri, Esteban Mamani, Santiago Sumi, Manuel Monje, Gaspar Condori, Rafael Cari, Juan Sánchez, Dionisio Quispe, Francisco Huaman, Apolinar Mamani, Valentín Ilapa, Valeriana Adco, y tantos otros que dieron su vida por la causa comunera, los que jamás deben ser olvidados, más bien recordados siempre como mártires indígenas. A fines de septiembre del año de 1913, por Arequipa llega a Juliaca Puno, el Mayor

de Caballería don Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas entonces Delegado Militar en Canas - Cusco como comisionado por el gobierno de Billinghurst, en razón de la comisión llegada a Lima sobre la denuncia de la masacre en Samán y el abuso de que fue objeto por el obispo de Puno Valentín Ampuero contra el indígena Manuel Zúñiga Camacho o Manuel Allca Camacho quien viajó hasta Lima para encausar al obispo en la Corte Suprema, por motivo que fue encarcelado y agredido físicamente en Chucuito. Además, por otras autoridades, como: gobernador, Juez, y vecinos notables o poder local, quienes un día asaltaron en Utawíluya Platería a Mauel Zúñiga Camacho por haber instalado en su casa una escuela para enseñar a leer y escribir a jóvenes indígenas y defenderse de las injusticias de los Gamonales. En Lima, el dirigente aymara, nombró para su defensa al abogado Santiago Giralda.

De Juliaca Gutiérrez Cuevas se trasladó a Samán, donde distribuye un manifiesto en quechua como el Comisionado Especial del Supremo Gobierno a los pueblos de habla Quechua del Departamento de Puno, luego busca una persona que hable idiomas quechua y aymará y por recomendación de Manuel Zúñiga Camacho se consigue al profesor Julián Palacios Ríos. En Samán permanece seis días, recorre Arapa, Achaya y Caminaca para tomar declaraciones de los indígenas a más de cuatrocientos entre los afectados; Aunque Gutiérrez Cuevas tenía intenciones de recorrer todo el departamento de Puno, pero fue llamado por el Supremo Gobierno a Lima.

En la ciudad de Puno, cuando llegó la comisión, las autoridades conjuntamente con los gamonales se reunieron a mediados de octubre de 1913 en el obispado para rechazar la comisión Gutiérrez Cuevas y piden al gobierno central su inmediato retiro, acusándolo de subversivo y se afanan en expulsar del altiplano. El diputado gamonal por la provincia de Azángaro Bernardino Arias Echenique hace eco de la petición de los gamonales presentando en la Cámara de Diputados una solicitud al ejecutivo su inmediato retiro del departamento de Puno. Sin embargo, había también personalidades nobles que defendían la causa comunera tales como Lino Urquieta, Francisco Mostajo, Modesto Málaga, en Arequipa y en Puno abogados como Francisco Chukiwanca Ayulo, Manuel A. Quiroga, José Frisancho Macedo, Melchor Bustinza, José Antonio Encinas, etc. se solidarizaron con los indígenas.

Con el informe elaborado retorna a Lima el Mayor Gutiérrez Cuevas , acompañado de una delegación y el secretario Julián Palacios Ríos, la delegación estaba compuesto por Manuel Sebastián Ayamamani, Miguel Cruz, Baltzar Gutiérrez, Manuel Morales, Gregario Cruz, Avelino Sumi, Tomás Mamani, Pedro Mestas, Silverio Mendiguri Juan Quispe Cabana, Santiago Ventura, Pedro F. Arauja, Gregario Zela, Rafael Pérez, Eugenio Rosel, Santiago Gutiérrez, Víctor Ticona, Victoriano Quispe, Paulo León, y el niño Cirilo Calloapaza, cuya

fotografía fue publicada en el diario "La Crónica" el 30 de noviembre de 1913, y cuyo fotografía fue dibujado por un anónimo luego llevado a la casa del escritor Lisandro Luna en Azángaro, en dicho diario existe un reportaje en el cual denuncia Gutiérrez Cuevas a los gamonales del altiplano como, Mariano Abarca Dueñas, Ildefonso Gonzáles, Eloy, Telésforo y Luis Gonzáles, Manuel Pérez, Justo y Flavio Romero, al cura Diego Castillo del pueblo de Chupa, Miguel Salinas. etc. Otros gamonales tan feroces como Agustín Tovar, Bernardino Arias Echenique, Angelino Lizares Quiñónez, Carlos Abelardo Sarmiento, además de Mariano Vicente Cuentas, Pinaza, Malina, Arroyo, Aréstegui, Romero, Cano, Calle Pérez, Carrión, Landaeta, Ramos, los curas Bravo, Gamero, Delgado Ortiz y otros que existieron y no están mencionados aquí. El informe se perdió en el despacho del señor Presidente Billinghurst, si bien es cierto que los criollos, mistis y gamonales decían ser cristianos pero se portaron diabólicamente con la raza cobriza quechua-aymara aborígen, cuyo comportamiento estaba dirigido a exterminar con métodos fascistoides e inquisidoras del etnocidio, pero sirvieron la cordillera de los Andes de muralla y los valles trasandinos de trinchera para resistir la supervivencia y subsistencia, teniendo como pañal la unancha del arco iris, los apus y el Dios Intimo.

Los gamonales en el Congreso, principalmente Bernardino Arias Echenique hizo posible que el Mayor de Caballería Teodomiro Gutiérrez Cuevas fuese borrado del Escalafón Militar, por lo que viaja a Chile, donde aprovecha para contactarse con patriotas peruanos en Iquique, Valparaíso para retorno a Tacna a la nacionalidad peruana, donde promociona la propaganda " Tened confianza, seréis peruanos", luego fue expulsado de Chile.

En Saman, los problemas duraron hasta 1945 terminando con la muerte del gamonal Mariano Abarca Dueñas y los quechuas recuperaron sus tierras.

Después de ser expulsado de Chile, Gutiérrez Cuevas retorna al Perú y encuentra que el Informe de la Comisión Investigadora que elaboró y presentó al mismo presidente Eduardo Billinghurst se había perdido en dicho despacho y los gamonales habían seguido actuando con su comportamiento criminal tanto en el País como en el departamento de Puno.

Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, en coordinación con la asociación pro-indígena, dirigidos por Pedro Zulen, Joaquín Capelo, y Dora Mayer en Lima, realizaron actividades a favor de la raza de Malko Qhapaq o raza indígena, porque estos eran saqueados sus bienes, incendiados sus estancias y cabañas, robados sus ganados, despojado de sus hijos para luego ser regalados en Lima a sus familiares mistis, como esclavos serviles, enviados al ejército y a la Selva para que mueran con enfermedades como paludismo, verruga, etc. Con tal de quedarse con sus tierras y toda su pertenencia.

Viendo la injusticia reinante en el país por los gamonales en contra de los indígenas, Teodomiro Gutiérrez Cuevas se trasladó de Lima a Juliaca para instalar allí clandestinamente un Cuartel General, para tomar contacto con dirigentes quechuas y aymaras recorrió a las provincias de Puno, Lampa donde coordinó con el Dr. Francisco Chukiwanca Ayulo a quién mucho respetaba y tenía relaciones y coordinaciones permanentes, asimismo recorrió a Azángaro, Carabaya, Sandia, Huancané, su presencia se hacía de noche en un caballo alazán, acompañado de jóvenes dirigentes y licenciados del ejército para intentar la restauración del Tawantinsuyu.

En alguna comunidad de Samán, entre agosto y septiembre de 1915, se realizó una gran Asamblea indígena con presencia de bastantes dirigentes, entre José Maria Turpo de San Antón-Soratira, Luis Flores Macedo, Casimiro Huarachi natural de Limbani, Juan Pumahuanca, Gaspar Condori de Samán, Manuel Huamán de Jipa-Pucará encargado de levantar campesinos en Huatta. Coata, Capachica-Llachón, Atuncolla, y tantos otros donde unánimemente nombran a Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas como el general RUMI MAKI QORI SONQO "MANO DE PIEDRA CORAZON DE ORO" en quechua y aymara "QALA AMPARA QORI CHUIMA" SUPREMO DIRECTOR de los pueblos y Ejército indígena del Estado Federal del Tawantinsuyu. Frente a estos acontecimientos los gamonales sintieron temor por que eran conscientes por las constantes agresiones y abusos que cometían con los quechuas y aymaras y frente a éstas injusticias los comuneros reaccionaban y era seguro un levantamiento campesino frente al estado imperante y el gamonalismo, se sentían toque de pututos, señales con fogata, voces fuertes en las fiestas, rumores de reuniones, etc.

Constituido Rumi Maki y su Estado Mayor, entre octubre y noviembre de 1915, se preparó para el GRAN DIA , se voceó insistentemente el seudónimo de Rumi Maki pero no sabían quién era. No hay mal que dure cien años ni cuerpo que resista. Los 383 años de impunidad colmaba cualquier paciencia humana, había que actuar, había que defenderse, había que enfrentar, había que luchar, vencer bien o morir bien, algún día el sacrificio tendrá recompensa.

Para eso Rumi Maki y su ejército indígena, se preparó para atacar a los sanguinarios gamonales y ese gran día debía ser un día de carnaval, pero los gamonales se enteraron plenamente de los movimientos de Rumi Maki por haber infiltrado soplones en sus filas o traidores, en ese sentido se precipitaron las acciones y el primero de Diciembre de 1915 fue ese día esperado que, con no menos de quinientos quechuas y aymaras se dirigieron hacia la comunidad de Soratira del distrito de San Antón, donde instalaron el cuartel general , pero también en el cerro Inampo estuvieron presentes mayoría de los comuneros de Sillota, Pacastiti, Tumuyo, y Jila luego la decisión fue atacar la hacienda de

Atarani poseído por Alejandro Choquehuanca o Carmen Gonzáles Figueroa, donde tuvieron bajas, habiéndose iniciado la acción a la una de la mañana, luego pasaron a la hacienda Kimsaqallqo denominado San José por el sanguinario gamonal y vitalicio autoridad Bernardino Arias Echenique, en éste último lugar tuvieron muchas bajas, porque el gamonal estaba enterado y tenía armamento y personal suficiente para repeler el ataque subversivo. Posiblemente han muerto cerca de trescientos alzados, porque fue una especie de emboscada de parte del gamonal y sus secuaces, iniciando el ataque a las cuatro de la mañana muchos bebieron alcohol con ácido que había tentado el hacendado, a las nueve de la mañana del 2 de diciembre de 1,915, era sombrío el lugar, algunos huyeron con vida, otros heridos y algunos intentaron recoger a los muertos y heridos, pero fueron rematados por los gamonales capitaneados por Moisés Barreda Pomadera, Ricardo Chambi Zea, Amador Cortez, Justo Gómez (cuchi canca), Emilio Bustinza, Pablo Medrana, Jacinto Torres, Jesús Ángeles de Bustinza (Mula 44), quienes tenían amplio conocimiento sobre el uso de las armas.

El General Rumi Maki y su lugarteniente Casimiro Huarachi herido en el brazo izquierdo, y el primero herido en la mano huyeron hasta Inampo luego hasta Juliaca, Lampa y Arequipa, tal vez les permitieron fugar. Los alzados reagrupados atacaron la hacienda Caminacoya en el Distrito de Chupa poseído por Angelino Lizares Quiñónez, donde capitaneados por Mayordomo Patricio Mamani famoso por su crueldad, mató cerca de 50 alzados luego enterró en poza comunal hasta a los heridos, no contento siguió asesinando a todo indígena del lugar y las autoridades no hacían justicia, pero un día capturaron a este sanguinario sujeto en San Miguel de Sinti, con golpes de hacha lo asesinaron y comieron en chicharrón sus restos a este Mayordomo.

Las autoridades del departamento de Puno se enteraron de estos hechos subversivos y pronto llegaron los destacamentos militares de Arequipa, Cuzco y Puno para sofocar la rebelión, donde los gamonales, las autoridades y las fuerzas represivas Regimiento de Infantería "Caquetá" del Cuzco y el Batallón de Ingeniería de Puno realizaron juntos la gran cacería a los quechuas y aymaras casi en todo el Departamento de Puno, pero principalmente en las provincias de Azángaro, Huancané, Lampa, Carabaya, Melgar y San Román en donde legalmente masacraron, asesinaron, asaltaron, violaron, tomaron prisionero, invadieron y usurparon sus territorios y atentaron contra todo principio humano y más salvajemente los hacendados y sus empleados se ensañaron tanto, comenzando de los Arias y Urquiaga que, a partir del 2 de Diciembre de 1915, procuraron el exterminio indígena y brutal cacería en donde les encontraban, sea herido, enfermo, en cultivo de chacras, pastoreo de ganado, arrebataron sus ganados y violaron a sus compañeras, quemaron sus chozas, secuestraron a sus hijos, torturaron a todos sus habitantes, rastrillaron cabaña por cabaña,

pueblo por pueblo, por eso muchos fugaron a Bolivia, otros hacia la selva, hambrientos, sin abrigo, sin familia.

El fundo de Bernardino Arias Echenique se llamaba KIMSA QALLQO, pero su ambición fue más allá, por eso le llamó "San José" con nombre del Distrito para extender su dominio hasta San Antón.

Sí, fueron tan temibles Bernardino Arias Echenique y Angelino Lizares Quiñónez, sin embargo, hubo una dama llamada Adoraida Gallegos quien se les enfrentó resueltamente a estos gamonales por haber asesinado a su sobrino, también defendió a los campesinos indígenas.

En la rebelión indígena de San José participaron activamente desde su preparación, figuran los nombres de José María Turpo, como cabecilla y dirigente de la comunidad de "Soratira", Raymundo Sucapuca, José Félix Mamani, Juan de Dios Turpo, Andrés Alata, Ascencio Quispe, Pascual Díaz y Evaristo Quispe de la comunidad de Sullca; Félix Cutipá, Demetrio S. Gatiro,

Juan G. García, Manuel Zúñiga, Justo Estrada, Laureano Deza, Tiburcio Ccama, Eufrasia Turjuy, Lucas Ccancapa, Manuel Pacha y Agustín Vilca de la comunidad de "Supira", Diego Apaza, Manuel Condori, Domingo Vilca, Ignacio Mamani, Victoriano Vilca, Gregario Sucapuca, Carmen Quispe y otros del Distrito de San José.

Entre estos dirigentes, algunos pertenecían a la Asociación Proindígena y coordinaban con Dora Mayer, Pedro Zulen en sus viajes que realizaban a Lima llevando Memoriales al Señor Presidente de la República, con denuncias a los gamonales, lo mismo coordinaban con el Dr. Francisco Chuquiwanka Ayulo en Lampa pero antes del levantamiento de San José, destacan también los dirigentes como Timoteo Rojo, Nicolás Rivera, Pedro Mayta, Nicolás Mayta, Mariano Chávez Félix Pumahuanca, Jacinto Mamani, Bernabé Atenaz Mamani y otros que fueron perseguidos por los gamonales en los Distritos de San José y San Antón.

Después de la frustrada rebelión de San José en la madrugada del 02 de diciembre de 1915, Rumi Maki escapó herido, de la matanza hacía la fortaleza de Inampo donde evaluaron ésta acción y sus consecuencias para trasladarse clandestinamente hacia Arequipa, donde meses después fue capturado por los gamonales en Moliendo a petición de los Prefectos de Puno y Arequipa, para luego instaurar un Juicio Militar por traición a la patria y encarcelado.

En cuanto al líder dirigente azangarino José María Turpo de la comunidad campesina de Soratira, quien coordinó acciones para el levantamiento y la restauración del tawantinsuyu desde 1913 en Samán, luego de la frustrada rebelión en San José, huyó herido en el hombro y luego por rastillaje fue

encontrado por sus perseguidores en la comunidad de Sillota del Distrito de Asilla, donde fue maltratado a culatazos y golpes por los esbirros para luego amarrarlo al caballo y arrastrado por cerca de dos leguas, donde sus miembros quedaron adheridos en los escabrosos parajes de la Pacha Mama para luego nacer siempre. ¡Gloria eterna a José María Turpo!

El 04 de Julio de 1916, en Huatta aymara o península de Chucuito del Distrito del mismo nombre los bárbaros gamonales Julio, Emilio y Guillermo Pinaza asaltaron y asesinaron con rifles Máuser a los indígenas para intimidarlos apoderarse de sus terrenos, cuyos cadáveres fueron paseados en la ciudad de Puno, instalaron en el lugar Inquincho un fuerte policial denominado posteriormente Guardiapatja, como siempre acusando incluso a los militares falsamente cuando acudieron al lugar para constatar la hecatombe, pero los acusadores fueron sentenciados y devolvieron los ganados y los bienes robados a los indígenas, pero no purgaron condena en la cárcel por que eran intocables para las autoridades, para justicia militar y fuero común.

El 02 de enero de 1917 Teodomiro Gutiérrez fugó de la cárcel de Arequipa y se dirigió a Juliaca de allí con Dirección hacia la República de Bolivia, en la frontera de éstas dos naciones hermanas para seguir continuando las acciones en las defensas de la dignidad indígena de Hanccoyo en Sandia como Supremo director de los pueblos y ejército indígena del Estado Federal del Tawantinsuyu.

En febrero de 1917 se produjo una masacre en Chacamarca en Azángaro, donde el subprefecto de Huancané Fabio Rubina produjo 16 muertos entre ellos una mujer y seis niños, y 17 heridos desalojando a los indígenas y apropiándose de las tierras, bienes y ganado comunal.

El 08 de Marzo de 1917 se continuó la lucha en Hanccoyo Sandia donde destacó el dirigente indígena Tomas Condori emisario de Rumi Maki.

EL DOCUMENTO DE POTOSI Y LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DEL PACIFICO.

Fugado de la cárcel, Rumi Maki, emprende viaje al pueblo de Juliaca, disfrazado de indígena, pasará asegurar en la casa de alguna amiga sus documentos y algunas pertenencias. Es probable que arribara a Lampa para entrevistarse con el Dr. Chukiwanca Ayulo, por ser uno de los pocos amigos que en los aciagos momentos de la adversidad le brindara su apoyo. Finalmente se enrumba a la República de Bolivia, donde según los historiadores que se han ocupado de él, como: Alberto Flores Galindo, José Tamayo Herrera, Antonio Rengifo, Hazen Dan Chapín y otros, se pierden sus pasos definitivamente.

Según Augusto Ramos Zambrano: "Mi principal preocupación, como una obsesión, desde hace varios años, estaba orientada a buscar y encontrar un

testimonio de alguna huella dejada en Bolivia por RUMI MAKI y desentrañar un enigma que golpeaba insistentemente mi inquietud histórica. La abundante información oral que recibí facilitó establecer que no perdió sus relaciones con los líderes del campesinado puneño y seguía atento los acontecimientos que se sucedían a nivel departamental y nacional. Igualmente, en Bolivia se vinculó con personajes interesados en el problema indígena especialmente en la ciudad de Potosí. Lo que importaba era encontrar algún documento que acreditara suficientemente sus acciones fuera del Perú". Sensiblemente todos los amigos personales de Gutiérrez fallecieron en época relativamente lejanas como Manuel Z. Camacho, Ezequiel Urviola, Adoraida Gallegos, Juan Antonio Chambilla, Rosa Guerra y otros, siendo el último en desaparecer el doctor Francisco Chukiwanca Ayulo, personaje de singular valía dentro del indigenismo nacional.

Según Ramos Zambrano: de una carta que un personaje de la ciudad de Potosí, con el seudónimo de General Huayna Capac, le escribe al Dr. Francisco Chukiwanca Ayulo, fechada el 30 de Julio 1937, dándole cuenta el General Rumi Maqui, después de su deceso, y adjuntando el plan de éste elaborado para la creación de LA GRAN CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DEL PACIFICO. Los documentos están escritos a máquina en un papel timbrado con las iniciales de G.C.S.A. del P En su parte superior, así como con otras iniciales de L.D.G.A. N° 15, que corresponden a la Liga Directriz del Gran Ayllu N° 15 de Potosí.

En el segundo acápite se refiere que entre los amigos del finado está considerado el Dr. Chukiwanca como uno de los más distinguidos, así como el Dr. Santiago Giralda, la Sra. Dora Mayer, don Manuel Zúñiga Camacho, doña Adoraida Gallegos, el joven Zulen y la señorita GUERRA y que por esa razón le remite copia del programa que, realizando pacientemente, pudo haber transformado la situación de los aborígenes, no solo del Perú sino de las demás repúblicas en que el gamonalismo impera feroz y terriblemente.

El autor de la carta dice ser el General Huayna Capac, jefe del gran ayllu N° 15, correspondiente al sur de Bolivia, expresándole al Dr. Chukiwanca Ayulo : "Cuánto quisiera que con la más completa reserva asumiera Ud. La jefatura del gran ayllu N° 12 que correspondía al General Rumi Maqui, con el nombre que Ud. Quisiera adoptar".

Teme que la correspondencia no llegue a sus destinatarios, sin embargo su mayor preocupación es no fiar en algunos indígenas " Porque cuántas veces éstos han denunciado a nuestros compañeros, por lo que ha sido necesario de que los jefes de los grandes ayllus 10, 11, 13, 14, y 15, Generales Huáscar, Yanahuayra, Tupac Amaru, Tupac Yupanqui y Huayna Cápac, respectivamente, desenvuelva sus actividades con muy pocos y aquilatados intermediarios, y que por falta de un Comando Supremo no se ha podido hacer gran cosa en orden a

la revolución. Si el General Rumi Maki no se hubiera ido habría sido otra cosa, tal vez todo hubiera terminado, pero a falta suya seguimos acariciando el propósito de llevar a cabo nuestra gran obra que será simultánea y sorpresiva, en un tiempo no muy lejano."

El programa o plan elaborado por Rumi Maqui que se adjunta a la carta, comienza expresando que "no he resuelto todavía a quién debo asociarme como a un poderoso y firme intermediario: si a la señora Adoraida o a la señora Juana frente de Juliaca. Con una de ellas o con algún otro, he de llevar a cabo mi programa". Esta introducción confirma la colaboración que le otorgó Adoraida Gallegos en Azángaro, por lo que las sospechas de los hacendados no fueron infundadas. Sin embargo, ella muere en la ciudad de Puno en el año de 1921, a una edad aproximada de 60 años. Cuando Rumi Maqui bosqueja su programa seguramente no estaba informado de su deceso. Otra incógnita que no es posible todavía esclarecer es lo referente a la señora Juana que vivía frente a 1 pueblo de Juliaca. Tal vez sea aquella dama, de quién tanto se habló, por la protección que dio, y en cuya casa dejó sus documentos y objetos personales no hay duda que esta fue una de los grandes personajes que apoyó al célebre RumiMaki.

Corresponde a los historiadores o científicos sociales continuar la reconstrucción de la historia para la reconstrucción del Tawantinsuyu, y la identidad digna con los herederos de la raza de Mallko Qhapaq y Mama Oqllu y aquellos que aman la vida y la paz que dejaron nuestros antepasados los Inka.

La Revolución Indígena de San José, iniciado y planificado en Samán y Juliaca, y los posteriores acontecimientos tenía un Programa de Gobierno que constaba de 18 puntos, que nos corresponde revisar, sobre su vigencia o no en la historia campesina comunera, indígena, su proyecto y logros.

El programa, lo transcribimos textualmente a continuación:

1. Llegar yo a la completa posesión del quechua y del aymara
2. Elegir cuidadosamente algunos intermediarios indígenas haciéndoles comprender la situación de sus hermanos de raza y la absoluta importancia de la fidelidad para realizar la obra de la renovación y liberación que hemos de llevar a cabo.
3. Los intermediarios tendrán, por ahora una misión sencilla: la de ir haciendo propaganda sobre la necesidad de resistencia poco a poco, a los gamonales, conforme a las instrucciones que se les dé, después de hacer comprender a todos los indígenas lo abusivo, brutal y arbitrario del procedimiento de los gamonales, gobernadores, jueces, alcaldes, curas y vecinos.

4. Enseñar a los intermediarios a leer y a escribir lo mejor posible a fin de que den lectura ante un buen número de oyentes todo lo que yo crea conveniente para hacer conocer a las masas, de una manera directa y oculta.
5. Hacer que los intermediarios, con el mayor disimulo, y sin decir para qué, realicen pequeñas colectas de víveres y dinero para el sostenimiento del personal de la jefatura.
6. Después de una activa propaganda ir aumentando paulatinamente el número de intermediarios, los que no deben pasar de cincuenta.
7. Cuando los intermediarios estén completamente imbuidos de su misión deben llevar otra propaganda más amplia para hacer comprender a los indígenas la necesidad de libertarse del yugo del gamonalismo para lo que no se necesita de muchos elementos. Sino de unión y de la más completa reserva. De reserva y de fidelidad absolutas, haciéndoles comprender que algunos indígenas, por satisfacer a sus patrones, han delatado planes de liberación ocasionando muchas desgracias entre los individuos que son sus hermanos de raza y a quienes no deben ocasionar el menor daño.
8. Sin decir que tienen un jefe que los dirige, los intermediarios deben ir haciendo colectas de dinero en mayor escala para que la Caja Central pueda ir adquiriendo armas, municiones y otros elementos.
9. pasado dos o tres años de activa, intensa e inteligente propaganda, el jefe del Gran Ayllu, dará conferencias en lengua nativa, en lugares preparados ad-hoc, a fin de convertir a todos los indígenas en activos y decididos elementos revolucionarios.
10. Cuando se cuenta con el número suficiente de hombres, armas, municiones y demás elementos necesarios, se atacará sorpresivamente y de una manera simultánea las guarniciones del Cusco, Puno y Juliaca, contando de ante mano con la cooperación de los soldados indígenas, perfectamente instruidos del alcance del movimiento revolucionario. Nuestro triunfo producirá en Lima un gran revuelo y amplios preparativos para una expedición militar. Pero inmediatamente uno de nuestros Agentes pondrá en manos del presidente de la República una carta colectiva firmada por los jefes de los Grandes Ayllus, haciendo saber al Gobierno, la suma de elementos con que contamos, la inutilidad de sus esfuerzos para dominar la Magna Revolución y la conveniencia de que el jefe del Gran Ayllu N° 12, sea nombrado por el Gobierno, jefe Superior de los Departamentos de Cusco, Puno, Ayacucho y Apurímac que ya se

habrán pronunciado en abierta sublevación con su Jefe a la cabeza, el General Yanahuaira. Si no acepta la propuesta se procederá a un levantamiento general, y para sofocarlo, el Gobierno ha de tener necesidad de movilizar todo su Ejército, en el cual no ha de tener un gran elemento, por la razón ya expuesta, de que todos los soldados, casi en su totalidad, son indígenas, y han de volver sus armas, en el momento preciso, contra los que siempre nos han hostilizado y de quienes debemos ser todos acérrimos enemigos.

11. Si el jefe del Gran Aylo N° 12, fuera nombrado jefe Superior, llenaría sumisión con toda diplomacia, tratando de armonizar las órdenes superiores con la política de intensa defensa indígena que se llevará a cabo.
12. Negándose el gobierno a ese modus vivendi, no sólo se extendería e intensificaría la Revolución, sino se confiscaría las propiedades de los gamonales para repartirlos entre los indígenas, nos apoderaríamos de todo lo que sea de propiedad fiscal, de los bancos, etc.
13. Al mismo tiempo que el General Yanahuayra extiende sus actividades a Huancavelica, el General Manco Cápac dará señales de actividad revolucionaria en el Norte del Perú. Toda esa amplia región hostil al gobierno será un activo factor para el progreso de la Revolución en el Sur.
14. Los Generales Tupac Amaru, Tupac Yupanqui y Huayna Cápac, podrán en movimiento a toda Bolivia, cuyo ejército indígena llegará como en el Perú, a ser nuestro con todas sus armas, parques, artillería, ametralladoras, aviación, etc.
15. La diplomacia del gobierno revolucionario confiada a algunos de nuestros amigos más capacitados se encargará de hacer conocer al mundo la causa y los propósitos de la revolución, eminentemente humanitaria.
16. Los doctores Santiago Giralda, Francisco Chukiwanca Ayulo, la señorita Dora Mayer, dos señora o señorita más, del Perú o de Bolivia, y algunos bolivianos afectos a nuestra causa, en número de diez cuando menos, integrarán en Gobierno de la Revolución.
17. El General Manco Cápac por el Norte y el General Yanahuayra por el Centro seguirán estrechando al Gobierno de Lima, cuya defensa tendrá que ser encomendada a un ejército formado por elemento no indígena, cuya acometividad y belicosidad no han de inquietarnos, porque ya sabemos lo que son y lo que pueden hacer los jovencitos afeminados de Lima.

18. Nuestros agentes de Lima desarrollarán una labor intensa para neutralizar la gubernativa hasta que, seguro el presidente de su impotencia, se vea obligado a entrar en negociaciones o abandonar el país llevándose todo lo que pueda apercollar, Lima, a la larga o a la corta, será indudablemente, nuestra. Si no tuviéramos la seguridad de la cooperación de los soldados indígenas del ejército, a quienes de preferencia debemos de instruir y disciplinar convenientemente, sobre la base de la más absoluta reserva, la Revolución sería de difícil realización, tal vez irrealizable, pero debemos tener fe en el más satisfactorio éxito y prepararlo todo activamente para el triunfo final (Nota, el General Huáscar ha adoptado el nombre de Manco Cápac.

ENSEÑANZA Y PROPUESTA DE LA GESTA DE "RUMI MAKI

1. Que, el indígena comunero sea propulsor de su propio destino, políticamente soberano y económicamente independiente, reconstruyendo identidad milenaria y con autonomía nuestra Nación, porque aún tenemos un vasto territorio con todos los climas necesarios para toda clase de cultivos y crianza de ganados, ingentes recursos minerales, y forestales, inmenso caudal de energía hidroeléctrica, una costa oceánica con abundancia de peces, esperanzas de petróleo, paisaje único en el mundo, con una gama rica en la biodiversidad en flora y fauna, valles y nieves eternas, gente con alta productividad y creatividad en el trabajo desde tiempos inmemoriales por eso ya no permitiremos más mancillar nuestra Pacha mama tierra tawantinsuyara que es derecho y herencia natural legítimo.
2. Frente a la falta de propuestas políticas de la burguesía y oligarquía nativa y criolla, desde la emancipación (1821), la propuesta de "Rumi Maki" indígena originaria es vigente y viable para América Latina o Continente Abya Yala.
3. Los indígenas a través de la historia siempre hemos defendido la tierra como cuna originaria en que habitamos, como fuente de vida y supervivencia, padeciendo una serie de agresiones como enajenación, alienación de nuestra juventud, marginación por parte de la clase gobernante, ya que nosotros como pueblos originarios, hemos dado lo mejor de nuestra existencia como: Servicio Educativo, donde hemos construido nuestra propias escuelas y colegios, y contratando a profesores. En Servicio Vial, donde hemos construido carreteras que integran los principales Departamentos y pueblos del Perú. Servicio Militar Obligatorio, los hijos de los comuneros originarios quechuas, aymaras y amazonenses son los que defendieron, defienden y defenderán

derramando su sangre en todas las guerras en defensa de su pueblo y patria peruana, por la experiencia de la guerra con Chile-Inglaterra en donde los criollos gobernantes nos traicionaron. Asimismo hemos pagado Contribución al Erario Nacional (Tesoro Público). Contribución personal, Impuesto a la Sal. El comunero indígena de raza poderosa y altiva siempre ha sido el principal opositor a los terratenientes, al latifundio y al gamonalismo. De los gobernantes del Estado peruano, hasta ahora solo hemos obtenido desocupación alarmante, migración masiva y extrema pobreza humillante, mientras los gobernantes nos hipotecan a las potencias extranjeras con privatización y Deuda Externa.

4. Los quechuas y aymaras indígenas debemos dejar de ser pongas, mitayos, felipillos, colonos mentales y serviles de la clase política criolla que nos alienan, nos utilizan y nos dividen para mantenerse en el poder. Si alguna vez participamos en política partidaria lo haremos con nuestros propios elementos etnonacionalistas y con los que en verdad se identifican con nosotros.
5. Forjar la filosofía andina, identidad legítima y auténtica e ideología propia, desde el mundo aymara quechua dentro del Agrocentrismo y la cosmovisión andina para defender nuestra dignidad, exaltar nuestra historia y reconstruir nuestra cultura, desarrollando cultivos y crianzas andinos, ecológicos, industrializando con valor agregado en forma empresarial y autóctono, satisfaciendo primero al mercado local es decir refundar, definir y consolidar nuestra cultura andina como estado nación.
6. La historia nos enseña que, para rescatar, recuperar y revalorar nuestra cultura, defender nuestra dignidad y exaltar nuestra historia quechua aymara es imprescindible construir una organización política con Proyecto y Programa propio que unifique, vincule, e identifique a esta gran Patria del Tawantisuyu con armonía y sabiduría cósmica andina que es núcleo de la nacionalidad, por que, sin identidad cultural, sin identidad nacional no hay proyecto nacional, tal como resolvió el IX Congreso Ordinario de la Federación Agraria del Departamento de Puno "Rumi Maki".
7. La historia nos enseña unirnos, organizarnos, capacitarnos, guardar y mantener nuestra identidad étnica y poner nuestra mente corazón y vida y prepararlos para la defensa nacional sino, no habrá reconciliación ni derechos, ni habrá paz para los comuneros originarios quechuas-runas y aymaras- jages, primero Mallko Qapaq, Hermanos Ayar luego globalización y Marx.²

^{2 2} Autor; Mateo Fabio Limachi Coila, texto titulado RUMI MAKI, del año 2005

Por otro lado, en la exposición que hace Rev. **Lic. Jorge Bravo C.** en su texto RUMI MAQUI: LÍDER METODISTA, PRECURSOR EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL PERÚ³, señala:

“El Sargento Mayor de Caballería Teodomiro Gutiérrez Cuevas, fue un verdadero precursor en la lucha por los derechos de los indígenas peruanos. Nació en Junín, en 1864. Dominaba varios idiomas: español, quechua, aymara, inglés y francés. Estudioso e inteligente, siempre primero en su promoción, de carácter inquieto y rebelde. Con un don de ganarse el aprecio y estima de los demás. Soltero, político y escritor.

A los quince años de edad se incorporó al ejército peruano, luchó en Miraflores contra los invasores chilenos y siguió a Andrés Avelino Cáceres en la Resistencia de la Breña. Sobre su vida, sabemos que conoció a Cristo en el año de 1906 y que un domingo 27 de diciembre de 1914 fue admitido como miembro en plena comunión de la Iglesia Metodista Episcopal en la ciudad de Lima. En su discurso de admisión a la Iglesia Metodista Episcopal dijo: "Hace Ocho años que asisto a las iglesias evangelistas, habiendo sido la de Huancayo en 1906 la primera que concurrí, cuyo pastor era el Rev. Adolfo Vásquez. Mi asistencia a ella ha sido intermitente, a pesar mío, por razón de los empleos que he desempeñado en algunos puntos de la República; y cuando el tiempo me lo ha permitido he procurado ser asiduo en mi concurrencia a las reuniones celebradas en este templo o en el Callao". (Revista "El Mensajero", órgano de la Iglesia Metodista Episcopal, Año 1, No. 2, enero de 1915, pág. 14-15).

En otro momento de su discurso de incorporación a la Iglesia Metodista Episcopal, Gutiérrez dijo: "En el curso de mi vida, en que he visto llegar al colmo el relajamiento, la inmoralidad y la vida licenciosa de los llamados Ministros de Jesucristo, el pernicioso y corruptor ejemplo que dan a los pueblos, a quienes tanto daño hacen particularmente en el orden moral. En el tiempo transcurrido, repito, he podido establecer el contraste, y él no ha hecho sino llevar a mi ánimo el profundo convencimiento de la bondad, moralidad y pureza de la enseñanza en la Iglesia Metodista de la verdadera doctrina de Jesucristo conforme al texto del gran libro de las más puras y sabias enseñanzas: La Biblia. Al ingresar gozoso a vuestro seno hago los más fervientes votos al Ser Supremo para que extienda su gracia a todos los que hoy viven sumidos en la más grosera superstición, en la ignorancia y en el oscurantismo, a fin de que abran sus ojos

³ . **Lic. Jorge Bravo C.** en su texto RUMI MAQUI: LÍDER METODISTA, PRECURSOR EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL PERÚ

a la luz bienhechora, fecundante y civilizadora del Evangelio". (Revista "El Mensajero").

Gutiérrez Cuevas fue separado del ejército en 1895, tras la derrota de los caceristas en la guerra civil. Durante los años 1903 a 1906 se desempeñó como Subprefecto en Cajamarca, Ayacucho, Huancayo, Huánuco, Canas, Canta y Puno. En 1906 fue reincorporado al ejército, pero en 1908 fue expulsado "por antisocial", al parecer por su fe evangélica.

En el año de 1914 la Iglesia Metodista conforma una Comisión en Pro de la Raza Indígena, compuesta por W. H. Rainey, Ruperto Algorta y M. de la Cruz para buscar informaciones sobre la condición de la raza indígena y los medios de mejorarla. Este sentir respondía a la doctrina social de la Iglesia Metodista. El informe debería ser presentado en la próxima Conferencia (Quinta sesión del lunes 16 de noviembre de 1914 de la Sexta Reunión de la Conferencia Andina del Norte de la Iglesia Metodista Episcopal, pp. 11-12). Todo ello a partir del conocimiento de las doctrinas de las Sagradas Escrituras. Gutiérrez se encargó de destacar la labor de la Iglesia Metodista entre los indígenas convertidos al protestantismo.

Él, al escuchar el Evangelio en la Iglesia Metodista, puso en práctica el mandato del Señor: amor a Dios y amor al prójimo. Su opción de servicio y defensa por nuestros hermanos campesinos, sin duda que nos alienta, como metodistas, a seguir luchando por la justicia, por la defensa de los derechos humanos, en especial por los marginados de la sociedad.

En Marzo de 1915, Teodomiro Gutiérrez escribe un artículo: "La influencia de los pastores evangelistas en la educación moral de los indígenas", en la Revista "El Mensajero"; ahí plantea que haya un pastor en cada provincia del Perú y que eso sería la solución, ya que esos abnegados educadores llevarían a cabo en un lustro, a más tardar, la revolución salvadora que el país anhela.

En su magistral obra "Historia de la República", Jorge Basadre anota que Gutiérrez fue Subprefecto de Chucuito en 1903-1904. "Durante su gestión (escriben Alberto Flores Galindo y Manuel Burga en el libro "Apogeo y Crisis de la República Aristocrática") suprimió los trabajos gratuitos, el reparto de la lana y abrió una escuela en Juli para los hijos de los campesinos".

Durante el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst (1912-1913) fue nombrado Comisionado Especial para investigar la masacre de los campesinos puneños de Samán, provincia de Azángaro. Además, era vice-Presidente del

Comité de Salud Pública. Se destacó por llevar adelante una política pro-indigenista. Tras el derrocamiento de Billinghurst, el informe de 450 páginas, entregado en diciembre de 1913, fue archivado por el nuevo presidente José Pardo y luego incinerado. Decepcionado por tal hecho, inicia sus luchas legales y pacíficas; pero luego, al ver infructuosa su lucha, decide optar por el uso de las armas. Gutiérrez huye a Chile, ayudado por su logia masónica, pero luego regresó al Perú vía Bolivia.

A su regreso al país en 1915, en forma clandestina, en la madrugada del 1° de diciembre, organizó una revuelta con diez mil campesinos en las provincias de Azángaro y Huancané, en Puno, con el seudónimo de Rumi Maqui (Mano de Piedra, en quechua). La consigna era "Restaurar el Tahuantinsuyo" y su realización sería para el domingo de carnavales de 1916, pero los preparativos fueron delatados por campesinos fieles al gamonalismo, lo que obligó a adelantar fechas. El saldo trágico de dicha rebelión dejó 300 campesinos muertos y muchos detenidos los cuales fueron salvajemente torturados. Los que lograron huir fueron alcanzados y víctimas de una matanza cruenta y salvaje.

Tras la debelación de su rebelión, Gutiérrez fue encarcelado el 30 de abril de 1916 en Arequipa. Al respecto, Basadre señala que el gobierno le imputó el delito de traición a la patria, por haberse levantado en armas para desmembrar el territorio nacional y constituir el Estado del Tahuantinsuyo, "proclamándose general y jefe supremo con el nombre de Rumi Maqui y organizó las bandas armadas que, con cabecillas especialmente nombrados, asaltaron repetidas veces la propiedad privada".

En enero de 1917, Rumi Maqui escapa de la cárcel, sin duda, auxiliado por sus compañeros de armas. Desde esa fecha hasta 1932, el paradero de Gutiérrez se desconoce, pero se sabe que estuvo en Puno y Bolivia. En 1936, su hija logró que el gobierno del General Oscar R. Benavides le otorgue una cédula de retiro como militar, pues su salud estaba muy delicada. Se cree que murió en 1937, a los 73 años de edad.

La rebelión de Rumi Maqui, que reclamó la restauración del Imperio Incaico, sirvió para que el joven José Carlos Mariátegui, líder político peruano, empezara a descubrir el mundo andino y su problemática. Es bueno tener en cuenta lo que expresa Carlos Arroyo Reyes en su artículo: "Entre el incaísmo modernista y Rumi Maqui: el joven Mariátegui y el descubrimiento del indio":

"José Carlos Mariátegui se ocupa de Rumi Maqui en varios artículos que escribe entre agosto de 1916 y abril de 1917. Todavía no ha comenzado a orientarse

hacia el socialismo --lo que sucede recién un año después--, pero se muestra poroso ante este personaje. No se burla de él, como hacen los periodistas de Variedades y La Crónica, sino lo toma en serio, explica su significado y ve sus vinculaciones con el incaísmo cultural-creativo. Si procede así es porque ya ha avanzado en su primera ruptura con la ideología dominante y pugna ahora por acercarse críticamente a la realidad peruana. El punto de partida de su criticismo social tiene mucho que ver con su participación en la revuelta literaria que Abraham Valdelomar y los «colónidos» protagonizan en 1916. Además, su misma vinculación con el incaísmo cultural-creativo--que se registra desde 1914--lo sensibiliza ante el levantamiento indígena de Rumi Maqui. Al final, todos estos factores--su aproximación al incaísmo modernista y el desarrollo de su criticismo social--contribuyen a que el estudio de Rumi Maqui acabe convirtiéndose en el elemento catalizador que le permite descubrir que esos seres humanos que viven en la cordillera de los Andes--los indios-- son sus padres y sus hermanos. Un hallazgo que será fundamental tanto en su proceso de politización y radicalización como en su noble tarea de peruanizar al Perú.

Es así como Mariátegui termina emocionándose con el incaísmo, tanto que en un momento determinado ve en él una especie de renacimiento peruano. Constata su desarrollo en la música, el teatro y la literatura, y lo celebra con júbilo. Sabe que recordar el pasado, la historia y la tradición de los Incas, lleva, de manera inevitable, a recordar a los que son sus descendientes directos: los indios. Ve en todo esto el anuncio de un nuevo ciclo para la cultura peruana, que es, naturalmente, más nacional y original. Algo que puede representar el comienzo del fin de esa literatura colonialista y españolizante que él y los «colónidos» tanto recusan. Desde este espacio cultural--el incaísmo modernista--es que se confrontará con la experiencia de Rumi Maqui."

Hoy en día, su persona y liderazgo es estudiado por muchos investigadores, políticos, sociólogos, historiadores e indigenistas, tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, la Federación Campesina de Puno lleva el nombre de Rumi Maqui.

Sin duda, que este personaje revolucionario y evangélico, de las filas metodistas, constituye un verdadero ejemplo de su pasión por ser fiel al Evangelio y poner en práctica en su entorno social, las enseñanzas de su Maestro Jesucristo. Cuán importante tomar nota que el Evangelio y el aporte del pensamiento wesleyano en nuestra sociedad, generó su espíritu revolucionario y solidario por nuestros hermanos campesinos. Como Iglesia Metodista nos sentimos orgullosos de este hermano Teodomiro que estuvo listo a dar su vida por los ideales de justicia a favor de sus demás hermanos indígenas. Esperamos que su testimonio sirva a

muchos para tomar en serio el Evangelio de Jesucristo ahí donde se encuentren.”⁴

**“Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas”, conocido con los
seudonimos en quechua; Rumi Maki Qori Sonqo, y en aimara;
Qala Ampara Qori Chuyma,**



<https://www.google.com/search?q=rumy+maki+teodomiro+agusto+gutierrez+cuevas&rlz=1C1GCEU>

⁴ Lic. Jorge Bravo C. en su texto RUMI MAQUI: LÍDER METODISTA, PRECURSOR EN LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL PERÚ

II.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna, implica declarar como héroe campesino nacional al Cabo Sargento de Caballería “Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas”, conocido con los seudonimos en quechua; Rumi Maki Qori Sonqo, y en aymara; Qala Ampara Qori Chuyma, con el fin de rendir homenaje al sacrificio de este héroe de los indígenas y reconocer en la historia del Perú e incentivar valores cívicos y patrióticos que tengan como referencia el ejemplo de nuestros héroes

III.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente norma no irroga gastado adicional al Estado peruano, debido a que, es una Ley de reconocimiento y declarativa.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República